

Expediente: 1002/24

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ TELEFONICA DE ARGENTINA SA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - TELEFONICA DE ARGENTINA SA , -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1002/24



H108022702287

**JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ TELEFONICA DE ARGENTINA SA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1002/24. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción**

**Concepción, 13 de mayo de 2025.**

1) Téngase presente la constancia de inscripción en A.R.C.A. que acompaña digitalmente el apoderado de la Actora.

2) Agréguese el Mandamiento Ley 22.172 remitido por el Oficial de Judicial de la Ciudad de Buenos Aires sin diligenciar-

3) Téngase por rectificado el domicilio del demandado, sito en calle DEFENSA N° 143 - Piso:04-CABA - CP: 1065.

4) Atento a lo solicitado: Líbrese nuevo Mandamiento Ley 22.172, de igual tenor al de fecha 10/02/2025, el que deberá ser diligenciado en el nuevo domicilio denunciado del demandado. Se hace constar que las copias para traslado deberán ser impresas por la parte actora y ser traídas a esta oficina para su debido sellamiento. Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.